PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE INCREMENTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA PERIMETRAL DEL SOCAVÓN DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, A EFECTO DE QUE DICHO DESASTRE NATURAL NO SEA CONSIDERADO COMO DESTINO TURÍSTICO Y EVITAR QUE SE PONGAN EN RIESGO VIDAS HUMANAS.

Las diputadas **Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla y el diputado René Juárez Cisneros** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputadas y Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59, 60 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, demás relativos y aplicables, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a exhorta al gobierno del estado de Puebla y al gobierno federal para que incrementen las medidas de seguridad en el área perimetral del socavón del municipio de juan c. bonilla, a efecto de que nadie rebase el área acordonada y se pongan en riesgo vidas humanas, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Cronología de los hechos.

La mañana del pasado 29 de mayo, habitantes del municipio de "Juan Crisóstomo Bonilla" en el Estado de Puebla, reportaron un fuerte estruendo similar al ruido que provoca la caída de un rayo, sin embargo, al salir a inspeccionar descubrieron que se trataba de un hundimiento en unos campos de cultivo. Se trataba de un socavón de unos 5 metros de diámetro.

Hasta ese momento el socavón no era ninguna novedad, pues ya hemos sido testigos de la formación de estos fenómenos naturales en diversas partes del país. La noticia fue que para el domingo 30 de mayo, dicho hundimiento ya alcanzaba un

diámetro de 30 metros, que de acuerdo con Protección Civil[1], para el miércoles 3 de junio había crecido a unos 86 metros de diámetro, con una superficie afectada de 4 mil 862 m^2 y aproximadamente unos 20 metros de profundidad.

El crecimiento del socavón amenazaba con alcanzar la única casa en los alrededores. Parecía cuestión de tiempo para lo inevitable. Fue el viernes 5 de junio cuando el hundimiento comenzó a derribar la barda y una recamara del inmueble propiedad de la familia Sánchez Xalamihua, que ante la impotencia de atestiguar cómo la naturaleza literalmente devoraba su casa, solicitaba el apoyo de las autoridades ante la pérdida de su patrimonio.

Para el sábado 12 de junio, la vivienda estaba destruida casi en su totalidad, solo quedaba en pie una habitación y una parte de la barda perimetral.

La buena noticia ante esta tragedia es que solo hay pérdidas materiales y no hay vidas que lamentar, ni siquiera la de los 2 perros que cayeron dentro del socavón, que gracias al esfuerzo de elementos estatales de Protección Civil y del heroico cuerpo de bomberos, lograron rescatar después de 3 días a los 2 canes que permanecían en un pequeño borde que no estaba inundado en el fondo del socavón.

Actuar de las autoridades.

Una vez que se identificó la oquedad en Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, el Gobierno Estatal implementó un perímetro para garantizar la seguridad de los pobladores y de paso alejar a los curiosos.

El 3 de junio, el Gobierno del Estado instruyó la creación de un Comisión Intersecretarial[2] encargada de evaluar y atender las necesidades que surjan a partir de la formación de este fenómeno natural, misma que quedó integrada por las Secretarías de Gobernación, de Medio Ambiente, de Desarrollo Rural, de Infraestructura, así como la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

El 9 de junio la Secretaría de Gobernación de Puebla informó que el socavón ya tenía "un diámetro de 126 metros en su eje mayor y 114 metros en el menor… los expertos

[1] Cuenta oficial de Twitter de la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de Méxic.. Disponible en: https://twitter.com/CNPC_MX/status/1400443718231117826
[2] Instruye MBH creación de Comisión Intersecretarial para atender socavón. Disponible en: https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/5632-instruye-mbh-creacion-de-comision-intersecretarial-para-atender-socavon

continúan con los estudios que ayuden a determinar el origen del hundimiento, sus posibles causas y las dimensiones que podría alcanzar."[3]

Para el 10 de junio, se llevó a cabo una reunión entre el Gobierno del Estado y la Comisión Intersecretarial, en donde se dieron a conocer 3 hipótesis preliminares con las posibles causas que dieron origen a la formación del socavón, siendo estas:

1. Fenómeno por causas naturales del subsuelo,

2. Por actividades humanas en la extracción de agua,

3. Combinación de las dos anteriores.

Sin embargo, será hasta finales del mes de junio cuando concluyan las investigaciones de los expertos y se revelen las causas que propiciaron el hundimiento de la tierra.

En cuanto al apoyo a la familia Sánchez Xalamihua, habitante de la casa aledaña a la oquedad, el Gobernador del Estado manifestó "*nosotros nos hacemos responsables de responder sobre quienes hayan sido afectados, aunque sea un asunto de causa mayor… el Gobierno responde por su gente, eso es lo que les vengo a decir a todas las gentes (**sic**) de acá de Juan C. Bonilla… de los afectados que vamos a estar cerca de ustedes, cerca de las gentes (**sic**) que tiene afectaciones en viviendas*"[4].

Ante el compromiso del Gobierno local, se dará seguimiento para que los afectados efectivamente sean apoyados por sus autoridades.

No obstante lo anterior, los trabajos en el sitio aún continúan y el peligro al que pudiera estar expuesta la población colindante, es latente; si bien es cierto que se ha implementado un perímetro de seguridad advirtiendo del peligro que se corre, hasta el lugar han llegado varias decenas de curiosos para visitar el lugar, como si se tratara de un atractivo turístico local, por lo que consideramos que las señales y medias de seguridad deben de reforzarse para evitar una tragedia ante un evento de causa natural.

---

[3] Protección Civil, SEDENA, GN y SSP, vigilan socavón para garantizar seguridad de la población. Disponible en: https://puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/5664-proteccion-civil-sedena-gn-y-ssp-vigilan-socavon-para-garantizar-seguridad-de-la-poblacion

[4] Cuenta oficial de Twitter del Gobierno de Puebla. Disponible en: https://twitter.com/Gob_Puebla/status/1403054976927244294

Tan es así que diversos medios de comunicación han dado a conocer que decenas de personas han acudido a las inmediaciones del socavón para tomarse la foto del recuerdo o para comprar algún objeto alusivo al hundimiento que los habitantes de la zona ofrecen como panes, ropa o llaveros. Cabe mencionar que incluso una agrupación musical grabó un video en las inmediaciones del lugar[5].

En ese sentido, la autoridad estatal debe mantener una vigilancia permanente para que ninguna persona o alguna especie animal rebase el perímetro de seguridad, toda vez que con la caída y posterior rescate de los 2 perros quedó evidenciado que además de requerir varios días de planeación y coordinación de las instituciones estatales para su rescate, fue necesario del esfuerzo y gallardía de varios elementos de Protección Civil y bomberos que comprometieron su seguridad para rescatar con vida a los canes que habían caído. Dejando en evidencia que dicha situación o alguna más grave, como lamentablemente sucedió en la explosión del oleoducto en Tlahuelilpan, Hidalgo, en donde, la falta de actuar oportuno de las autoridades, culminó en una tragedia que dejó un saldo de 137 personas fallecidas[6], cuyas muertes pudieron ser evitadas con la vigilancia correcta de parte de las autoridades.

Por lo anterior, resulta indispensable reforzar la vigilancia para que absolutamente nadie, llámese persona o especie animal, rebase el límite de seguridad establecido por las autoridades y con ello se pongan en riesgo vidas humanas.

En virtud de lo expuesto y fundado, sometemos a consideración del pleno de esta Honorable Comisión Permanente, el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Puebla, para que incrementen las medidas de seguridad en el área perimetral del socavón del Municipio de Juan C. Bonilla, a efecto de que dicho desastre natural no sea considerado como destino turístico y evitar que se pongan en riesgo vidas humanas.

---

[5] Fama del socavón: turismo, socapanes y videoclips. Disponible en: https://www.heraldo.mx/fama-del-socavon-turismo-socapanes-y-videoclips/
[6] A dos años de explosión en Tlahuelilpan, memorial y obras continúan pendientes. Disponible en: https://www.milenio.com/politica/explosion-tlahuelilpan-anos-memorial-continua-pendiente

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a coadyuvar con las autoridades de Puebla, a fin de reforzar la seguridad en las inmediaciones del socavón del Municipio de Juan C. Bonilla y evitar que se pongan en riesgo vidas humanas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 23 días del mes de junio de 2021.

A T E N T A M E N T E

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Claudia Pastor Badilla
Partido Revolucionario Institucional

Dip. René Juárez Cisneros
Partido Revolucionario Institucional